



Expediente 12698

Víctima de la ambición y el maltrato

Publicado: Sábado 14 marzo 2009 | 12:44:59 am.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

Los seres humanos no podrán nunca ser reducidos a un número; pero para Nergis Julia Garcés, el 12698 representa una pesadilla que no cesa. Con esas cinco cifras se identificaba su expediente en la Empresa Eléctrica de Villa Clara. Un expediente en el que —como ya se denunció aquí— ha habido mucho olvido e indolencia.

Esta tenaz vecina de Carretera de Maleza, kilómetro 11, San Gil, Santa Clara, lleva dos años sufriendo las consecuencias de un alto voltaje. Por eso vuelve a la carga y nos escribe por segunda vez.

Según nos cuenta Nergis Julia, el 27 de febrero de 2007 se reportó la rotura de su televisor. Transcurrieron ocho meses de inmovilismo. Volvió la denunciante por la Empresa y entonces le orientaron que fuera tranquila para la casa, que una comisión la visitaría. Otra vez, nada.

«El 11 de junio de 2008 volví por la Empresa Eléctrica y la compañera que me atendió me dijo que ya el caso había sido resuelto, cosa incierta», narra la doliente. Llegó noviembre, y el día 7 Nergis tuvo una entrevista con el compañero Jesús Batuste, de Atención a la Población de la Asamblea del Poder Popular de Santa Clara. «...Delante de mí llamó por teléfono a la compañera de la Empresa Eléctrica y ella le informó que mi caso no había sido procesado».

Después de otras gestiones infructuosas, el 19 de diciembre de 2008 la queja fue publicada en Acuse. Y al día siguiente, la denunciante fue visitada por el personal de la Empresa Eléctrica. En esta ocasión, nos dice, «vieron que hay inestabilidad en el voltaje, y el único arreglo fue cambiar el contador».

Cuatro días más tarde, en la sede de la entidad, le comunicaron a Nergis Julia que no tenía derecho a la reposición del equipo.

«¿Es justo que a un cliente, y en este caso a una persona mayor, se le entretenga casi dos años para finalmente

no darle solución al problema?», se cuestiona. Y uno logra imaginarse la angustia de esta mujer, ligada a sus achaques de los 71 años y a la terca voluntad de seguir exigiendo justicia.

¿Será tan difícil reponer de una vez un televisor dañado, por un mal servicio, a esta cumplidora cliente? Faltan páginas en el dossier 12698.

Responde acueducto

El 24 de enero último, se publicó aquí una elocuente foto enviada por Abelardo Herrero Roselló, que denunciaba un vertimiento de aguas albañales en su comunidad de Calle Tercera, entre Manhattan y Avenida Los Apóstoles, en el reparto Los Pinos, municipio de Arroyo Naranjo, Ciudad de La Habana.

Y hoy nos responde el ingeniero Eduardo Molina Rojas, el director general de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Sur. Según informa Molina, el problema denunciado fue resuelto con la limpieza general de los registros. Aunque —alerta el directivo— dichos registros «se encuentran ubicados en un vertedero de basura y (...) la indisciplina social de los vecinos provoca que en época de lluvias los desechos sólidos se acumulen, y obstruyen el sistema».

Para corregir esta problemática, informa, se coordinó con la Presidenta del Consejo Popular y con los vecinos, para entregarles seis bloques, seis cubos de arena y un saco de cemento, a fin de levantar el registro del nivel del piso y evitar futuras tupiciones.

Angustioso estímulo

Aunque parezca paradójico, Milagros Viñals Suárez (calle 131, número 13, reparto 26 de Julio, Mayarí, Holguín) está sufriendo desde hace años un premio a su destacado trabajo.

Esta laboriosa jubilada holguinera de la construcción trabajó por más de 30 años en el sector y es fundadora de la empresa MICROSEVI, en Mayarí. Según nos relata, luego de varios años como vanguardia, en el 2003 «la dirección provincial me estimula por ser la mejor obrera de la entidad; y dicho estímulo consistía en la reparación y ampliación de mi vivienda, declarada inhabitable desde hace mucho tiempo por su precario estado constructivo.

«La ejecución comenzó dos años después, con insistencia y mucha perseverancia. Ya en el 2007, con el cambio de Director se paralizó la obra y comenzaron las justificaciones: que se está revisando el archivo, que no había materiales...», refiere.

De esta forma, el galardón a su entrega de tres décadas se convirtió en un soberano «peloteo». A todo esto, suma la remitente su preocupación porque en el lapso al que se refiere, el banco de problemas de la empresa creció casi proporcionalmente al abandono en que la sumían.

Víctima de la ambición y el maltrato

Eduardo Moya Alfonso es de los que no callan ante lo injusto. Este vecino del edificio E-14, apartamento 14, en la comunidad de López Peña, del municipio pinareño de San Cristóbal, fue víctima de la ambición y el maltrato; y da la alerta, para que todos tomemos cartas en el asunto.

El domingo primero de marzo, mientras se trasladaba desde su municipio de residencia hasta la capital provincial, lo recogió una guagua Girón de la corporación UNECA, con la chapa HTX049.

«En el momento de pagar el pasaje que de costumbre pago (cinco pesos) —evoca Eduardo—, el chofer del

ómnibus me dice que eran diez pesos. Le explico que está alterando la tarifa establecida por la Asamblea del Poder Popular; y me contesta que él no entendía en eso, que él ponía la tarifa de su transporte».

En ese instante, una mujer de unos 50 años, le aconseja a Eduardo que no proteste, que a ella también le cobró lo mismo por un tramo incluso menor. Y el conductor, finalmente, la emprendió a gritos de «si no te gusta, bájate».

Ante esta triste escena, que quienes viajan por la autopista ven frecuentemente, el vapuleado pinareño se pregunta: «¿Es que son exigencias para cumplir el plan de ingreso de su empresa, o de su bolsillo? ¿La batalla contra las ilegalidades se podrá detener sin un accionar colectivo?».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2009-03-14/expediente-12698>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde